

INFORME ANUAL DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE SERIES ADMINISTRATIVAS CURSO 2010/2011

1. INTRODUCCIÓN

El Grupo de Trabajo de Identificación y Valoración de Series Administrativas se constituyó en las primeras Jornadas de Archivos Universitarios de 1994, en Valladolid, con el objetivo de estudiar las series documentales que afectan directamente a las universidades. Las series documentales, la gestión de documentos en definitiva, son una herramienta básica en la actuación de las administraciones.

Este informe recoge las actuaciones que hemos llevado a cabo durante este curso, así como los resultados obtenidos, la metodología de trabajo empleada y las líneas de trabajo futuras.

2. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN

Durante el curso 2010/2011, el Grupo de Trabajo ha estado constituido por los siguientes miembros:

- **Soledad Caballero Rey.** Universidad de Sevilla
- **Carmen Cruz Villalón.** Universidad Rey Juan Carlos
- **María de los Ángeles Fernández Marín.** Universidad de La Laguna
- **María Mercedes López Izquierdo.** Universidad de Sevilla
- **María Ascensión Mateos Martos.** Universidad de Valladolid
- **José Luis Mínguez Goyanes.** Universidad de A Coruña
- **Elvira Parra Ramos.** Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- **María Belén Pérez Morales.** Universidad Nacional de Educación a Distancia
- **Marco Pérez Ruiz.** Universidad de Cantabria
- **Elena Rodríguez Pérez.** Universidad Nacional de Educación a Distancia
- **Ana Belén Trujillo Ros.** Universidad Nacional de Educación a Distancia

La coordinación del Grupo ha estado a cargo de **José Luis Mínguez Goyanes** de la Universidad de A Coruña.

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y RESULTADOS

La labor del grupo se desarrolló de acuerdo con los criterios adoptados en anteriores jornadas en las que se decidió que no haya una autoría conjunta de las series sino que la responsabilidad corresponda a la universidad que realiza cada serie. De este modo el grupo de trabajo da las pautas para que haya una unidad de criterios en la realización de las series y advierte de posibles errores, aunque la responsabilidad de las series es de cada autor.

Se estableció un calendario de trabajo, con un período de entrega y otro período de debate sobre las series. Hay que señalar la importancia de este período de debate entre los miembros del grupo y la dificultad del mismo en un asunto complejo como es la identificación y valoración de series administrativas.

De acuerdo con las líneas de trabajo que se definieron en las jornadas de Almagro (2010), las series se refirieron a cuatro temas: Órganos colegiados de gobierno; Organización administrativa; Gestión de las Comunicaciones; Gestión del Personal de Administración y Servicios e Investigación.

El resultado final ha sido el siguiente:

1.- Estudio de las siguientes series:

ORGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO

- **Expedientes de elecciones a director de departamento.** Carmen Cruz Villalón

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- **Expedientes de convenios firmados por la universidad.** María Belén Pérez Morales // Ana Belén Trujillo Ros

GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES

- **Registro general de documentos.** José Luis Mínguez Goyanes

GESTIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- **Expedientes de pruebas selectivas para el ingreso en las escalas del Personal de Administración y Servicios funcionario.** Elvira Parra Ramos // Elena Rodríguez Pérez
- **Expedientes de cursos de formación del Personal de Administración y Servicios.** Marco Pérez Ruiz

INVESTIGACIÓN

- **Expedientes de ayudas para la movilidad de ayudantes y ayudantes doctores del Plan Propio de Investigación de la universidad.** Soledad Caballero Rey // María Mercedes López Izquierdo
- **Expedientes de ayudas a la organización de jornadas, congresos y seminarios de carácter científico del Plan Propio de Investigación de la universidad.** Soledad Caballero Rey // María Mercedes López Izquierdo
- **Expedientes de ayudas a la estancia de investigadores extranjeros en la propia universidad.** María Ascensión Mateos Martos

Son en total ocho (8) las series estudiadas, igual que el curso anterior.

2.- En la reunión del grupo de trabajo se han adoptado los siguientes criterios:

- a) Revisión y modificación de la Plantilla para la elaboración de las series documentales.
- b) Revisión y modificación de las Instrucciones sobre la Plantilla de las series documentales.
- c) Estudio y propuesta de modificación de la presentación de las series en la página web de la CAU.

4. LINEAS DE TRABAJO FUTURAS

1.- Manifestamos la importancia y necesidad de mantener este grupo de trabajo. La identificación y valoración, así como la normalización de las series documentales es crucial en los programas de gestión documental de las universidades.

2.- El grupo de trabajo se mantiene casi en su totalidad. Causan baja Elena Rodríguez Pérez y Elvira Parra Ramos de la UNED. Como viene siendo habitual se dejará un plazo de tiempo por si alguna persona quiere incorporarse al grupo de trabajo.

3.- Se propone y se acepta que el coordinador del grupo de trabajo continúe siendo José Luis Mínguez Goyanes de la Universidad de A Coruña.

4.- Áreas de trabajo futuras.

Se continuará con las áreas de trabajo de los cursos anteriores, es decir Órganos de Gobierno, Gestión académica, Gestión del Personal de Administración y Servicios e Investigación.

5.- Hay que indicar que hasta ahora, pese al empuje de la administración electrónica, la actuación administrativa de las universidades se ha venido desarrollando principalmente bajo el soporte del papel. Es previsible que este soporte siga existiendo durante un tiempo, incluso se puede prever una etapa más o menos larga de coexistencia entre el soporte papel y el soporte digital.

Por todo ello habrá que estar abiertos al cambio de paradigma, que seguramente traerá consigo la nueva administración electrónica. Este cambio no sólo afectará a los aspectos físicos del documento, sino a su misma esencia, es decir al contenido del documento. Seguramente habrá una interrelación de contenidos en los expedientes administrativos, que afectará a la definición misma de serie documental.

Es previsible además que se origine un cambio no sólo en los procesos, sino en el acceso a los mismos documentos. Ello nos llevará a definir el difícil equilibrio entre esa libertad de acceso que propugnan unas normas, con las restricciones que imponen otras normas relativas a la protección de datos.

6.- Somos conscientes de que nos hallamos en una etapa de transición y por ello quizás es pronto aún para llevar a cabo una redefinición de lo que es una serie documental. Pero como grupo de trabajo de series documentales no podemos mantenernos al margen de estos cambios y habrá que estar atentos para no perder de vista los nuevos retos, en los que no podemos ser espectadores pasivos.

Burgos, 26 de mayo de 2011